




 INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, Biotecnología e Innovación en Salud		INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION INSTITUCIONAL										CÓDIGO: IDCBIS-DEP-FT-014 Versión: 02 Vigente a partir de: 30/09/2024		 ALCALDIA MAYOR RESORTE PUS				
MAPA RIESGOS ASOCIADOS A ACTOS DE CORRUPCION																		
Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo				Diseño de controles				Valoración del Riesgo Resulta						
Proceso	No.	Riesgo	Clasificación	Causas	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Gravedad	N°	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Probabilidad	Impacto	Gravedad	Opción de manejo	
Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional	1	Posibilidad de Definir lineamientos estratégicos para beneficiar grupos de interés contrarios a los objetivos del instituto o a los intereses u objetivos del sector salud y del sector de ciencia	Corrupción	1. Injerencia de grupos de interés contrarios a los intereses del Instituto 2. Injerencia de grupos de interés contrarios a los intereses del Sistema General de Salud 3. Injerencia de grupos de interés contrarios a los intereses del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	1. Desatención de prioridades del Instituto, del Sistema General de Salud, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la ciudad de Bogotá 2. Pérdida de credibilidad del IDCBIS 3. Pérdida de recursos económicos 4. Sanciones administrativas, disciplinarias o penales de responsabilidad (Directores, representantes legales) o quienes hagan parte del ciclo) 5. Pérdida de reputación por falta de transparencia	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.1.1	El grupo de Planeación Institucional, el Director con sus miembros que este dirige, verifica la coherencia de los lineamientos estratégicos con las funciones definidas en el acuerdo 761 de 2020, los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Territorial de Salud, el Plan Distrital de Desarrollo, Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las sesiones que se designen para su fin, antes de su presentación a la Junta Directiva.	Propuesta de Plan Estratégico Institucional Actas de reuniones de trabajo para la formulación del Plan estratégico	Equipo designado por la Dirección	1 vez cada 5 años o cuando se requiera hacer alguna modificación	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion
						1. por presión o amenaza del accionado, tercero, o superior 2. Por ofrecimiento de dádivas 3. Abuso de poder.	1. Pérdidas económicas del Instituto 2. Incumplimiento de requisitos legales aplicables 3. Pérdida de recursos económicos 4. Sanciones administrativas, disciplinarias o penales de responsabilidad (administrativo, disciplinario, penal, fiscal)	Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.2.1	Líder de gestión jurídica realiza la defensa del Instituto o emite conceptos internos a partir de una solicitud y de acuerdo con el contrato jurídico de una respuesta en los tiempos que apliquen dependiendo de la naturaleza de la solicitud.	Respuesta, concepto, sentencia	Líder de Gestión Jurídica	Cada vez que se realice defensa del Instituto o se emita un concepto interno	Muy Baja	Catastrófico
Gestión Documental	3	Posibilidad de Recibir o solicitar cualquier tipo de beneficio a nombre propio o de terceros a fin de eliminar, manipular y modificar documentos del Instituto para el uso indebido de la información clasificada o sensible.	Corrupción	1. Por ofrecimiento económico o de algún beneficio en particular 2. Por involucramiento asociado a un hecho de corrupción por parte de las personas interesadas en sustraer, manipular o modificar la evidencia que lo relaciona 3. Por presión o amenaza del accionado, tercero, o superior 4. Por manipulación de la persona interesada en involucrar intencionalmente a un tercero 5. Por alterar las medidas de seguridad de los dispositivos de archivo a cargo del proceso de gestión documental o permitir que personas no autorizadas accedan a archivos institucionales	1. Pérdidas económicas del Instituto 2. Incumplimiento de requisitos legales aplicables 3. Afectación institucional del personal que interviene en el proceso. 4. Sanciones o investigaciones (administrativo o penal)	Alta	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.3.1	Responsable de gestión documental y los técnicos y tecnológicos de acuerdo con la solicitud de préstamo, asigna el expediente al solicitante por el tiempo estipulado en el procedimiento y realiza seguimiento a su devolución o asignación de prórroga en el intranet.	Formato de Consulta y préstamos de gestión documental	Responsable de gestión documental	Cada vez que se solicite un préstamo documental	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion
						1. Falta de ética y honestidad del colaborador. 2. División e desconocimiento de los procedimientos o la ley 3. Amenaza presión de un tercero (interno o externo)	1. Derrochamiento patrimonial por multas o sanciones 2. Competencia desleal. 3. Posible investigación judicial 4. Pérdida de la credibilidad y confianza institucional. 5. Sanciones administrativas, o penales de responsabilidad o quienes hagan parte del ciclo) por conchavo y conculca	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.3.2	Todos los colaboradores conocen las cláusulas de confidencialidad del contrato y el acuerdo de confidencialidad desde que se suscribe en su respectivo contrato y su cumplimiento conlleva las acciones que corresponde desde la defensa del Instituto	Contrato Laboral Contrato de prestación de servicios Acuerdo de confidencialidad	Todos los colaboradores	Cada vez que se suscribe un contrato	Muy Baja	Catastrófico
Gestión Documental	4	Posibilidad de Alterar la información que se genera al momento de la radicación de las comunicaciones para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	Alterar la información que se genera al momento de la radicación de las comunicaciones para beneficio propio o de un tercero.	En el momento de la gestión de las comunicaciones en la ventanilla única de correspondencia.	Muy Baja	Mayor	Extremo	Reduccion	C.4.1	El colaborador de Ventanilla Única de correspondencia asigna un consecutivo de correspondencia sea física o digital en el SIGOA "Agiluzal", posteriormente realiza el diligenciamiento del formato IDCBIS-GIO-FT-9 - Planilla de control de correspondencia externa recibida. Para los comunicados electrónicos se realiza la distribución al destinatario vía correo electrónico para los comunicados físicos se realiza el diligenciamiento del formato IDCBIS-GIO-FT-16 - Planilla de distribución de correspondencia. IDCBIS-GIO-FT-11 - Planilla de control de peticiones de acceso a sus datos recibidas	SIGOA "Agiluzal" IDCBIS-GIO-MS-2 - Gestión y trámite de comunicaciones institucionales. IDCBIS-GIO-FT-9 - Planilla de control de correspondencia externa recibida. IDCBIS-GIO-FT-16 - Planilla de distribución de correspondencia. IDCBIS-GIO-FT-11 - Planilla de control de peticiones de acceso a sus datos recibidas	Responsable de gestión documental Colaborador de Ventanilla	Diario	Baja	Mayor	Alta	Reduccion
						1. Falta de ética y honestidad del colaborador. 2. División e desconocimiento de los procedimientos o la ley 3. Amenaza presión de un tercero (interno o externo)	1. Derrochamiento patrimonial por multas o sanciones 2. Competencia desleal. 3. Posible investigación judicial 4. Pérdida de la credibilidad y confianza institucional. 5. Sanciones administrativas, o penales de responsabilidad o quienes hagan parte del ciclo) por conchavo y conculca	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.5.1	La responsable de relacionamiento de cada una de las líneas reúne los documentos de cada una de las instituciones y revisa en listas restrictivas a la entidad y al representante legal o socios y controla la información para revisión y aprobación por parte de contratación y fiscal financieros, si la consulta tiene alguna coincidencia con investigaciones relacionadas con LAFT o Corrupción, se solicita a Contratación o a Dirección para decidir si se continúa con el proceso o no.	Contrato aprobado por Representante legal de ambas partes. Formato de actualización de hospitales, clínicas y entidades. IDCBIS-RPS-FT-002 Lista de chequeo para contratación con Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas IDCBIS-RPS-FT-001	Líder Financiero Responsable de relacionamiento (Línea Banco de la Sangre) Responsable de relacionamiento (Línea Banco de Tejidos) Responsable de contratación Responsable de facturación y cartera	Cada vez que se realice un nuevo contrato.	Baja	Mayor
Propiedad Intelectual	6	Posibilidad de Dar o ofrecer a un servidor público a cargo del trámite de registro de propiedad intelectual algún beneficio económico para favorecimiento propio.	Corrupción	1. Porque exista el compromiso de obtener un registro de propiedad intelectual. 2. Presión o amenaza o coacción del solicitante del registro hacia quienes lo gestionan.	1. Posibles investigaciones o litigios en materia de propiedad intelectual 2. Pérdida de reputación del Instituto en materia de propiedad intelectual 3. Sanciones de tipo penal, disciplinaria o administrativa.	Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.6.1	El responsable de propiedad intelectual verifica que el trámite de registro de protección sea acorde con la ley y con el procedimiento establecido de acuerdo con la aprobación del Director	Solicitud de Registro de propiedad intelectual Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNA) y número de radicado	Director Líder de gestión de la investigación Responsable de Propiedad Intelectual	Cada vez que se requiera	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion
						1. Presión o amenaza o coacción del tercero con interés hacia el trabajador o colaborador del IDCBIS que se encarga de la gestión de la propiedad intelectual. 2. Ofrecimiento de dádivas por parte de un tercero con interés.	1. Posible afectación al patrimonio del Instituto 2. Pérdida de reputación del Instituto en el ecosistema de propiedad intelectual 3. Posibles investigaciones administrativas o disciplinarias	Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.7.1	El responsable de propiedad intelectual verifica que el trámite de registro de protección sea acorde con la ley y con el procedimiento establecido de acuerdo con la aprobación del Director	Solicitud de Registro de propiedad intelectual Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNA) y número de radicado	Director Líder de gestión de la investigación Responsable de Propiedad Intelectual	Cada vez que se requiera	Baja	Catastrófico
Gestión de la Investigación	8	Posibilidad de Desviación de recursos de proyectos aprobados a otro tipo de actividades o productos que no están incluidos en el alcance propuesto en todo el ciclo de proyecto para favorecer a un tercero por omisión, presión o amenaza.	Corrupción	1. Presión o amenaza o coacción interna o externa hacia al trabajador o colaborador del IDCBIS que se encarga de la gestión. 2. Ofrecimiento de dádivas por parte de un tercero interno o externo con interés. 3. Por Intereses Institucionales. 4. Por favorecimiento individual debido a que a través información de los proyectos de los que tiene conocimiento en el Instituto.	1. Posible afectación económica por pérdida de investigaciones 2. Posible suspensión de recursos de proyectos por incumplimiento en el alcance propuesto. 3. Posibles investigaciones administrativas o disciplinarias 4. Posibles litigios o demandas por incumplimiento y devocimientos	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.8.1	El supervisor encargado de los proyectos realiza seguimiento al alcance, actividades y metas de producto. Lo anterior se revisa en el Control Interno (CI-1), sus seguimientos trimestrales de planeación Distrital y otros antes de seguimiento y control (Contratación, Procuraduría y Departamento de Planeación Nacional INPI)	Actas de reunión de seguimiento técnico administrativo y financiero Informe de seguimiento de planeación Distrital y otros antes de seguimiento y control (Contratación, Procuraduría y Departamento de Planeación Nacional INPI)	Responsable de Propiedad Intelectual Superior de contratos internos y externos Integrantes de reunión de seguimiento de recursos de proyectos	Internamente (Manual por GESPRO) Trimestral (Por Planeación Distrital)	Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion
						1. Presión o amenaza o coacción interna o externa hacia al trabajador o colaborador del IDCBIS que se encarga de la gestión. 2. Ofrecimiento de dádivas por parte de un tercero interno o externo con interés. 3. Por Intereses Institucionales. 4. Por favorecimiento individual debido a que a través información de los proyectos de los que tiene conocimiento en el Instituto.	1. Posible afectación económica por pérdida de investigaciones 2. Posible suspensión de recursos de proyectos por incumplimiento en el alcance propuesto. 3. Posibles investigaciones administrativas o disciplinarias 4. Posibles litigios o demandas por incumplimiento y devocimientos	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reduccion	C.8.2	El supervisor encargado de los proyectos realiza seguimiento al alcance, actividades y metas de producto. Lo anterior se revisa en los seguimientos trimestrales de planeación Distrital y otros antes de seguimiento y control (Contratación, Procuraduría y Departamento de Planeación Nacional INPI)	Informes de seguimiento GESPRO Requerimientos a requerimientos específicos Informes de auditoría	Investigadores Externos INPI, Planeación Distrital, Ministerio de	Cuando la entidad de control lo requiera	Muy Baja	Catastrófico

 INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		MAPA RIESGOS ASOCIADOS A ACTOS DE CORRUPCIÓN										CÓDIGO: IDCBIS-DEP-FT-014 Versión: 02 Vigente a partir del: 30/09/2024		 ALCALDE MAYOR DEPARTAMENTO				
Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo				Diseño de controles				Valoración del Riesgo Resulta						
Proceso	No.	Riesgo	Clasificación	Causas	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Gravedad	Revisión	N°	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Probabilidad	Impacto	Gravedad	Revisión
Gestión de la Investigación	9	Posibilidad de Realizar convenios con entidades que hacen parte del ecosistema de CTeI (universidades, empresa, estado y sociedad), desconociendo la participación de otros grupos, o con algunos con investigaciones por corrupción o delitos asociados a la administración pública para favorecer a uno en específico, por omisión, presión o amenaza.	Corrupción	1. Presión o amenaza o cohesión interna o externa hacia el trabajador o colaborador del IDCBIS que se encarga de la gestión de la gestión. 2. Dificultades de darles por parte de un tercero interno o externo con interés. 3. Por intereses institucionales. 4. Por favorecimiento individual debido a que se utiliza información de los proyectos de los que tiene conocimiento en el instituto.	1. Posible afectación económica por pérdida de investigaciones 2. Posible suspensión de recursos de proyecto por incumplimiento en el alcance propuesto. 3. Posibles investigaciones administrativas o disciplinarias 4. Posibles litigios o demandas por incumplimiento y favorecimiento	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	C9.1	Los colaboradores o trabajadores del IDCBIS dan cumplimiento a las obligaciones de confidencialidad adquiridas a través de la vinculación con el IDCBIS atendiendo al principio de autonomía de la voluntad en control en ley para las partes de ahí que, su incumplimiento de lugar al ejercicio de acciones penales o civiles	Contrato Acuerdo de confidencialidad	Director Líder de gestión de la Investigación Responsable de Propiedad Intelectual	Siempre que se está frente a información privilegiada.	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir
										C9.2	El profesional de Gestión de la Investigación realiza seguimiento al avance técnico, administrativo y financiero (cuando aplica) semestralmente y deja como registro dentro del expediente del convenio un informe con las evidencias correspondientes. El informe lo aprueba el profesional de apoyo a convenios	Informe de seguimiento a convenio de cooperación IDCBIS-GUV-FT-003 y se anexa en expediente	Director Líder de gestión de la Investigación Profesional de apoyo de gestión de la Investigación	Semestral				
										C9.3	El profesional de Gestión de la Investigación envía por correo electrónico el formato de encuesta de satisfacción y se comparan los resultados o Planeación para darle cumplimiento a la Política de relacionamiento y el Sistema de Gestión del conocimiento	Formulario de encuesta de satisfacción de relacionamiento	Director Líder de gestión de la Investigación Profesional de apoyo de Gestión de la Investigación	Semestral				
Gestión de la Investigación	10	Posibilidad de Usar indebidamente información confidencial que se le ha sido suministrada en el marco de sus actividades contractuales o laborales para la gestión de proyectos de investigación o en el marco de su propiedad intelectual	Corrupción	1. Presión o amenaza o cohesión del tercero con interés hacia el trabajador o colaborador del IDCBIS que se encarga de la gestión de la propiedad intelectual. 2. Dificultades de darles por parte de un tercero con interés. 3. Por favorecimiento individual debido a que se utiliza información de los proyectos de los que tiene conocimiento en el instituto	1. Posible afectación económica por pérdida de activos intangibles de titularidad del IDCBIS 2. Posibles investigaciones administrativas o disciplinarias 3. Posibles litigios en materia de propiedad intelectual relacionados con la autoría o titularidad de determinados activos de conocimiento.	Alta	Catastrófico	Extremo	Reducir	C10.1	Los colaboradores o trabajadores del IDCBIS dan cumplimiento a las obligaciones de confidencialidad adquiridas a través de la vinculación con el IDCBIS atendiendo al principio de autonomía de la voluntad en control en ley para las partes de ahí que, su incumplimiento de lugar al ejercicio de acciones penales o civiles	Contrato Acuerdo de confidencialidad	Director Líder de gestión de la Investigación Responsable de Propiedad Intelectual	Siempre que se está frente a información privilegiada.	Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir
Gestión de Talento Humano	11	Posibilidad de Afectación reputacional por celebración indebida de contrato debido a incorporación de colaboradores no idoneos para beneficio propio o de un tercero por solicitud presión o amenaza.	Corrupción	1. Omisión o modificación intencional de criterios definidos en las fichas de necesidades y Perfiles Laborales, competencias y requisitos o la modificación de los mismos por parte del solicitante. 2. No validación y omisión de la información aportada por los candidatos. 3. Incumplimiento u omisión intencional de los Manuales, procedimientos, instrumentos relacionados con la selección del personal 4. Por abuso de poder de un superior o tercero, presión o amenaza.	1. Investigaciones por posible conflicto de intereses 2. Investigaciones por posible tráfico de influencias 3. Investigaciones por posible celebración indebida de contratos 4. Pérdida de la credibilidad y confianza institucional 5. Afectación a los estándares de calidad del IDCBIS con impacto en los estándares de calidad. 6. Eventual Sanción administrativa o penal de responsabilidad o incluso haber parte del ciclo por tráfico de influencias. 7. Hallazgos en resultados de auditorías internas o de entes de control	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	C11.1	El responsable del proceso realiza la verificación de idoneidad de conformidad con lo establecido en el procedimiento SELECCIÓN DE EMPLEADOS, CONTRATISTAS, PASANTES Y PRACTICANTES y realiza la revisión del 100% de los procesos de vinculación nuevos, verificando que se cumplen los requisitos solicitados en la necesidad.	IDCBIS-GTH-ID-FT-10 Entrevista de selección contratistas, empleados, pasantes o practicantes IDCBIS-GTH-ID-FT-12 Informe de selección para contratistas, empleados, pasantes o practicante Pruebas psicométricas PSYMPACT	Responsable de Gestión de Talento Humano Profesional de Gestión del Tecnología de Gestión del Talento Humano	Cada vez que se realiza un nuevo contrato.	Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir
										C11.2	El responsable del proceso revisa y verifica la autenticidad de certificados de estudio, laborales, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales del candidato y consulta en listas institucionales entre otros documentos aportados por el colaborador durante el proceso de selección para realizar vinculación contractual. Las evidencias anteriores de acuerdo con el procedimiento se adjuntan en la historia laboral	IDCBIS-GTH-FT-1 Estado de Verificación de documentos para la Contratación de Trabajadores, Pasantes o Practicantes IDCBIS-GD-FT-3 Formato Único De Inventario Documental	Responsable de Gestión de Talento Humano Profesional de Gestión del Talento Humano Tecnólogo de Gestión del Talento Humano	Cada vez que se realiza un proceso de selección				
Gestión de Talento Humano	12	Posibilidad de Afectación reputacional sustracción o alteración de expedientes contractuales o laborales para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	1. Intención de ocultar o manipular antecedentes laborales y académicos. 2. Por acceso a personal no autorizado a los archivos de gestión que corresponde expedientes contractuales o laborales. 3. Por abuso de poder de un superior o tercero, presión o amenaza. 4. Incumplimiento u omisión intencional de los procedimientos.	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Pérdida de la credibilidad y confianza institucional 3. Hallazgos en resultados de auditorías 4. Investigaciones por prescrito o por utilización indebida de información o por sustracción de información 5. Eventual Sanción administrativa, o penal de responsabilidad (Directores, representantes legales o quienes hagan parte del ciclo por tráfico de influencias)	Alta	Catastrófico	Extremo	Reducir	C12.1	El responsable del proceso Actualizar periódicamente el contenido de la historia laboral y registrar la novedad en la hoja de control IDCBIS-GD-FT-007	IDCBIS-GD-FT-007 hoja de control	Responsable de Gestión de Talento Humano Profesional de Gestión del Talento Humano Tecnólogo de Gestión del Talento Humano	Cada vez que se registra una novedad en la historia laboral	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir
										C12.2	El responsable del proceso de Gestión de Talento Humano realiza la verificación de los formatos asociados al procedimiento y diligencia para cada vez que lo realiza, comprobando que las novedades se ajusten de acuerdo con los requisitos definidos en el instituto	IDCBIS-GTH-PR-005 Liquidación de nómina, prestaciones sociales y seguridad social empleados IDCBIS-GTH-INS-1 Gestión de Novedades IDCBIS-GTH-FT-024 Liquidación de Nómina IDCBIS-GTH-FT-025 Liquidación de provisiones de nómina IDCBIS-GTH-FT-027 Dependiente de pago de nómina	Profesional Gestión Humana y Tecnología Contratación	Cada vez que se realiza la liquidación de nómina				
Gestión de Talento Humano	13	Posibilidad de Afectación económica por desviación o administración irregular de la nómina y los incentivos, mediante la alteración de las novedades o liquidación para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	1. Dificultades de dinero u otra utilidad por parte de los colaboradores, para beneficio directo 2. Tráfico de influencias durante la liquidación 3. Incumplimiento u omisión intencional de los procedimientos de liquidación de nómina. 4. Existencia de un conflicto de intereses aparente entre los que determinan y evalúan los criterios de entrega de incentivos y los potenciales beneficiarios. 5. Por abuso de poder de un superior o tercero, presión o amenaza.	1. Posibles investigaciones por cohecho o coacción. 2. Pérdida de la credibilidad y confianza institucional 3. Deterioro patrimonial 4. Eventual Sanción administrativa, o penal de responsabilidad (Directores, representantes legales o quienes hagan parte del ciclo por cohecho o coacción).	Muy Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	C13.1	El responsable del proceso debe cumplir con el establecido en el documento IDCBIS-GTH-POL-003 Política de bienestar e incentivos para el Banco de Sangre verificando que se cumplen los requisitos y las metas para la comisión de acuerdo con las aprobaciones de los líderes de proceso y su notificación	IDCBIS-GTH-POL-001 Política de bienestar e incentivos para el Banco de Sangre IDCBIS-GTH-FT-008 Resultados política de comisiones Banco de Sangre	Responsable de Gestión del Talento Humano Profesional Gestión del Talento Humano	Cada vez que se realiza la liquidación de nómina	Muy baja	Catastrófico	Extremo	Reducir
										C13.2	El responsable del proceso de Gestión de talento humano realiza la verificación del cumplimiento de los criterios para la entrega de los incentivos y realiza el reporte con las novedades de nómina	IDCBIS-GTH-POL-001 Política de bienestar e incentivos para el Banco de Sangre IDCBIS-GTH-FT-008 Resultados política de comisiones Banco de Sangre	Responsable de Gestión del Talento Humano Profesional Gestión del Talento Humano	Cada vez que se cumple con los criterios para la entrega de los incentivos				
										C13.3	El responsable del proceso de Gestión de talento humano realiza la verificación del cumplimiento de los criterios para la entrega de los incentivos y realiza el reporte con las novedades de nómina	IDCBIS-GTH-POL-001 Política de bienestar e incentivos para el Banco de Sangre IDCBIS-GTH-FT-008 Resultados política de comisiones Banco de Sangre	Responsable de Gestión del Talento Humano Profesional Gestión del Talento Humano	Cada vez que se cumple con los criterios para la entrega de los incentivos				

 IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud		INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION INSTITUCIONAL										CÓDIGO: IDCBIS-DEP-FT-014 Versión: 02 Vigente a partir de: 30/09/2024		 ALCAZAR DE LA RESERVA					
MAPA RIESGOS ASOCIADOS A ACTOS DE CORRUPCIÓN																			
Identificación del Riesgo						Valoración del Riesgo				Diseño de controles				Valoración del Riesgo Residual					
Proceso	No.	Riesgo	Clasificación	Causas	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Gravedad	Exposición	N°	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Probabilidad	Impacto	Gravedad	Exposición	Opción de manejo
Compras y Contratación	14	Posibilidad de incumplimiento al régimen legal de inhabilitación e incompatibilidades en beneficio propio o de un tercero durante el proceso precontractual de procesos de bienes y servicios.	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Falta de ética y honestidad del colaborador del Instituto Falta de ética y honestidad del oferente en la presentación de la propuesta. Incumplimiento u omisión de los lineamientos definidos en el Manual de contratación Desconocimiento de las inhabilitaciones e incompatibilidades Ejercicio sobre las actividades del colaborador encargado 	<ol style="list-style-type: none"> Daño patrimonial Posible investigación por celebración indebida de contratos Sanción administrativa o penal de responsable(s) o quienes hagan parte del ciclo. 	Medio	Mayor	Extremo	Reducir	C14.1	<p>Profesional especializado designado y responsable de compras y contrataciones, verifican que los criterios de selección del proveedor sean evaluados según los establecidos en la invitación a cotizar y/o términos de referencia, a través de la revisión del Formato (IDCBIS-GGCC-FT-024) de análisis y comparación de cotizaciones o estudio técnico según corresponda, contra la propuesta presentada por el proveedor, si esta cumple con los requisitos legales, luego de la adjudicación, se procede a elaborar el contrato/orden de compra o servicio. Para el caso de contratos de prestación de servicios con persona natural se verifica el certificado de idoneidad para proceder con la elaboración del contrato.</p>	<p>-Formato: (IDCBIS-GGCC-FT-024) Análisis y comparación de cotizaciones o controlado o estudio técnico y firmado por todos los participantes</p>	Responsable compras y contrataciones Profesionales proceso precontractual	A necesidad	Muy baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	
Compras y Contratación	15	Posibilidad de Celebración de contrato por incumplimiento de requisitos legales y reglamentarios en beneficio particular o de un tercero ocultos de bienes y servicios, y de prestación de servicios con persona natural	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Falta de ética y honestidad del colaborador de Incumplimiento u omisión de los lineamientos definidos en el Manual de contratación Adulterio u omisión de disposiciones contractuales no tratadas en la etapa precontractual en beneficio del contratista Deficiencias en la celebración y perfeccionamiento contractual. Desconocimiento u omisión de la ley Coerción sobre las actividades del colaborador encargado 	<ol style="list-style-type: none"> Daño patrimonial Posible investigación por celebración indebida de contratos Sanción administrativa o penal de responsable(s) o quienes hagan parte del ciclo. Pérdida de la credibilidad y confianza institucional Adquisición de bienes y servicios de mala calidad o incómodos 	Alta	Mayor	Extremo	Reducir	C15.1	<p>El profesional de Contratación y Responsable de compras y contratación, verifican que los criterios de selección del proveedor sean evaluados según lo establecido en la invitación a cotizar y/o términos de referencia, a través de la revisión del Formato (IDCBIS-GGCC-FT-024) de análisis y comparación de cotizaciones o estudio técnico según corresponda, contra la propuesta presentada por el proveedor, si esta cumple con los requisitos legales, luego de la adjudicación, se procede a elaborar el contrato/orden de compra o servicio. Para el caso de contratos de prestación de servicios con persona natural se verifica el certificado de idoneidad para proceder con la elaboración del contrato.</p>	<p>-Formato: Formatos (IDCBIS-GGCC-FT-024) Análisis y comparación de cotizaciones o controlado o estudio técnico y firmado por todos los participantes</p> <p>-Formato: (IDCBIS-GGCC-FT-011) Verificación de idoneidad</p>	Responsable compras y contrataciones Profesionales proceso precontractual	De acuerdo con los procesos precontractuales	Muy baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	
Planeación y Gestión Financiera	16	Posibilidad de que por Acción u omisión de que se celebre con proveedores que no cuenten con estructura financiera suficiente para la operación y ejecución del contrato	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Falta de ética y honestidad del colaborador Deficiencias en el control de los requisitos para la evaluación económica. Omisión intencional de procedimientos y requisitos mínimos solicitados Omisión a los principios de transparencia 	<ol style="list-style-type: none"> Posible investigación por celebración indebida de contrato o dafno asociado a manejo de fondos. Sanción Sancción fiscal de responsable(s) (Directores, representantes legales o quienes hagan parte del ciclo) por dafno y/o concusión Daño patrimonial Pérdida de credibilidad y confianza institucional 	Alta	Catastrófico	Extremo	Reducir	C16.1	<p>El profesional de Contratación y Responsable de compras y contratación, verifican que los criterios de selección del proveedor sean evaluados según lo establecido en la invitación a cotizar y/o términos de referencia, a través de la revisión del Formato (IDCBIS-GGCC-FT-024) de análisis y comparación de cotizaciones o estudio técnico según corresponda, contra la propuesta presentada por el proveedor, si esta cumple con los requisitos legales, luego de la adjudicación, se procede a elaborar el contrato/orden de compra o servicio. Para el caso de contratos de prestación de servicios con persona natural se verifica el certificado de idoneidad para proceder con la elaboración del contrato.</p>	<p>-Formato: Formatos (IDCBIS-GGCC-FT-024) Análisis y comparación de cotizaciones o controlado o estudio técnico y firmado por todos los participantes</p> <p>-Formato: (IDCBIS-GGCC-FT-011) Verificación de idoneidad</p>	Responsable compras y contrataciones Profesionales proceso precontractual	De acuerdo con los procesos precontractuales	Muy baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	
Planeación y Gestión Financiera	17	Posibilidad de que por Acción u omisión de recibir o solicitar cualquier dafno o beneficio o a nombre propio o de un tercero con el fin de realizar un pago sin el seguimiento del proceso establecido y los requisitos de debida diligencia del conocimiento	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Falta de ética y honestidad del colaborador Deficiencias en la planeación financiera Incumplimiento u omisión intencional de los procedimientos de pago establecidos en el Instituto Abuso de poder, presión o amenaza de un tercero interno para favorecimiento propio o de un particular 	<ol style="list-style-type: none"> Posible investigación por ejecución o celebración indebida de contrato Sanción Sancción administrativa, disciplinaria, fiscal o penal de responsable(s) (Directores, representantes legales o quienes hagan parte del ciclo) por dafno y/o concusión Daño patrimonial Pérdida de credibilidad y confianza institucional 	Alta	Catastrófico	Extremo	Reducir	C17.1	<p>El líder de planeación financiera revisa que los documentos que se solicitan al proveedor estén completos y la información está de acuerdo con la información que se solicita a su firma en cada formato para la expedición de el certificado de idoneidad presupuestal GDP</p>	<p>Ficha buena de líder de planeación financiera en el formato de pago directo (IDCBIS-GGF-FT-046) La necesidad surge en la ficha de necesidad</p>	Usuario de planeación financiera	Diariamente	Baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	
Investigación	18	Posibilidad de ocultar, alterar, obviar información administrativa, técnica o financiera de proyectos de investigación para favorecimiento propio o de un tercero	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Ocultamiento de dafnos por parte de un tercero con interés Por favorecimiento individual debido a que se oculta información de los proyectos de investigación que dirige o en los que participa Por incumplimiento del Manual de investigador, buenas prácticas en investigación, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas clínicas. Por incumplimiento legal o de las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Presión o amenaza interna o externa. 	<ol style="list-style-type: none"> Posible afectación económica para el desarrollo de proyectos de investigación Posibles litigios por la veracidad, validez y aplicabilidad de los resultados de investigación. Posible afectación reputacional por reporte inconsistentes técnicos, administrativos o financieros. Posibles investigaciones administrativas, fiscales, penales. 	Muy alta	Catastrófico	Extremo	Reducir	C18.1	<p>El supervisor encargado de los proyectos realiza seguimiento al avance, actividades y metas de producto. Lo anterior se revisa en el Comité Interno E-14, los seguimientos trimestrales de planeación Distrital y otros entes de seguimiento y control (Contraloría, Procuraduría y Departamento de Planeación Nacional DNP)</p>	<p>Actas de reunión de seguimiento técnico Administrativo y Financiero Plan de adquisiciones publicado en SECOP II Informes de seguimiento GESPIRDY Informes de Gestión</p>	<p>Director Investigador gerente del proyecto Líder de gestión de la investigación Responsable de Propiedad Intelectual Supervisor de contratos internos y externos Integrantes de reuniones de seguimientos, técnico, administrativo y financiero de los proyectos Comité de compras y contratación</p>	Internamente (Memoria por GESPRO) Trimestral por Planeación Distrital	Muy baja	Catastrófico	Extremo	Reducir	
										C18.2	<p>El supervisor encargado de los proyectos realiza seguimiento al avance, actividades y metas de producto. Lo anterior se revisa en los seguimientos trimestrales de planeación Distrital y otros entes de seguimiento y control (Contraloría, Procuraduría y Departamento de Planeación Nacional DNP)</p>	<p>Informes de seguimiento GESPIRDY Requerimientos o requerimientos específicos Informes de auditoría</p>	<p>Director Investigador gerente del proyecto Líder de gestión de la investigación Externos: DNP, Planeación Distrital, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contraloría general de la Nación y Procuraduría</p>	Cuando la entidad de control lo requiera					